



RESOLUCIÓN N° 164/2026.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. ENRIQUE JAVIER BAREIRO ARCE COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR.

Asunción, 27 de marzo del 2026.-

VISTO: El Memorando N° 12/2026, por el cual el Ing. Agr. Ramón Valerio Dávalos Pelozo, Director General de Planificación, solicita la designación del Ing. Agr. Enrique Javier Bareiro Arce, con cédula de identidad N° 1.192.412, Director de Desarrollo Institucional, como Encargado de Despacho de esa Dirección General, a fin de guardar reposo, por motivos de salud, (Expte. 2026-23022001-003969), y;

CONSIDERANDO: *Que*, el recurrente ha adjuntado al expediente el correspondiente certificado médico, el cual dispone reposo médico por el término de 7 (siete) días, a partir del 26 de marzo de 2026.

Que, por actuación de fecha 27 de marzo del año en curso, la Dirección de Gabinete remite el expediente a la Dirección de Secretaria General, a efectos de proseguir con los trámites administrativos correspondientes.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, al Ing. Agr. Enrique Javier Bareiro Arce, con cédula de identidad N° 1.192.412, Encargado de Despacho de la Dirección General de Planificación, del 26 de marzo al 1 de abril de 2026, por ausencia de su Titular, Ing. Agr. Ramón Valerio Dávalos Pelozo, quien guarda reposo por motivos de salud, de conformidad con lo expuesto en el Exordio de la presente Resolución

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Presidente – IPTA

Secretaria General